CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

N° y año del exped.

112_24-PIDS

Referencia

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 13 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del balance de las actuaciones desarrolladas por las Oficinas de la Junta de Andalucía en Madrid y Barcelona durante 2023.

El artículo 2.5 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, establece que se adscriben a esta la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid y la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona, a través de la Viceconsejería.

Estas oficinas, que tienen encomendadas las funciones de difusión, promoción y representación institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus respectivos ámbitos geográficos, vienen desarrollando además una intensa actividad a favor de la ciudadanía andaluza que se encuentra en Madrid y Cataluña.

En este sentido debe recordarse la importante población andaluza que reside en estas Comunidades Autónomas. Así, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en Cataluña residen más de 511.000 andaluces y andaluzas, y en la Comunidad Autónoma de Madrid más de 250.000.

Por esta razón, durante 2023 ambas oficinas han consolidado su papel de atención a la ciudadanía facilitando información sobre trámites y procedimientos a realizar ante la Junta de Andalucía, acercando la administración autonómica a quienes están lejos de nuestra tierra y simplificando la comunicación con ella.

En esta línea de poner a la persona en el centro de las actuaciones públicas, ambas oficinas han trabajado intensificando el arraigo y el sentimiento de pertenencia de estos andaluces y andaluzas con Andalucía, promocionando actuaciones culturales y dando difusión a jóvenes artistas andaluces.

Así, por ejemplo, la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona ha mantenido contacto directo con las 60 Hermandades radicadas en Cataluña, y la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid ha asistido a diferentes eventos culturales que ponen el acento en Andalucía como la Feria IFEMA Madrid Horse Week, donde se representó un espectáculo de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez, o a la presentación del libro 'Los Pioneros de Doñana', de Jaime Bohórquez. Igualmente, en ambos territorios se han desarrollado importantes actuaciones con motivo del Día de Andalucía y de la Feria de Abril de Sevilla, fortaleciendo el sentimiento andaluz de la población que reside fuera de nuestra tierra y dando a conocer, más allá de Andalucía, nuestra historia y tradiciones.

Esta actividad de difusión y promoción de la cultura andaluza ha convertido además a ambas oficinas en referentes y en agentes dinamizadores de la industria cultural andaluza fuera de nuestro territorio, constituyéndose en verdaderos escaparates y plataforma de lanzamiento de la cultura de nuestra tierra y de nuestros creadores.

Otra línea fundamental de actuación de ambas oficinas durante 2023 ha sido el contacto directo y la atención a las Comunidades Andaluzas registradas en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas de la Junta de Andalucía, que en la actualidad cuenta con 33 entidades en la Comunidad Autónoma de Madrid y 164 en Cataluña. En este aspecto debe subrayarse por ejemplo la especial dedicación que la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona ha prestado a revisar, actualizar y mapear la existencia de dichas entidades, labor que ha permitido conocer 60 nuevas entidades de las cuales se desconocía su existencia y a las que se les ha brindado el apoyo que han requerido.

Esta misma atención y contacto directo se ha mantenido con las Federaciones Andaluzas y Coordinadoras existentes en ambos territorios.

En el campo económico debe reseñarse el importante papel que ambas oficinas han desarrollado durante 2023, estableciendo contacto personal con el empresariado y con las respectivas administraciones autonómicas, prestando información y asesoramiento, generando oportunidades de inversión en Andalucía y facilitando que los proyectos planteados puedan hacerse realidad con éxito en el menor tiempo posible.

En este aspecto, por ejemplo, la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid desempeñó un papel activo durante la Feria Internacional de Turismo - Ifema Madrid, participó en la presentación de SIMOF Madrid 23 y en el desfile inaugural de la Semana Internacional de la Moda Flamenca, asistiendo y visitando asimismo a las empresas andaluzas que participaron en la Feria Madrid Fusión'23.

Por su parte, la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona ha mantenido contacto directo y fluido, entre otros, con la Feria de Barcelona y el Círculo Ecuestre, habiendo realizado los trabajos necesarios para el próximo establecimiento de cauces de comunicación eficientes y continuos con la Patronal (Foment del Treball) y con PIMEC (Pequeña y mediana empresa).

Fundamental ha resultado asimismo la cobertura y el apoyo que ambas oficinas han prestado durante 2023 a la agenda del Gobierno andaluz y del Presidente de la Junta de Andalucía en las reuniones, visitas y actuaciones que han mantenido en sus respectivos territorios. Para ello, han prestado los medios existentes en las oficinas y han participado en la preparación y desarrollo de las citadas agendas. En este aspecto debe tenerse en cuenta, por ejemplo, que la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid ha dado cobertura a la agenda de trabajo de las 91 visitas institucionales de integrantes del Consejo de Gobierno realizadas durante 2023.

A todo esto, además, debe sumarse que ambas oficinas han desempeñado la representación institucional de la Junta de Andalucía en Cataluña y Madrid, desarrollando una intensa agenda que ha incluido la participación en más de 250 reuniones de trabajo, actos y eventos por parte de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, y en más de 100 por parte de la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona.

Estos datos cuantitativos ponen en valor el trabajo realizado por ambas oficinas y la importante cantidad de actuaciones desarrolladas teniendo como premisas la eficiencia, la calidad y el servicio público.

Así, debe valorarse la trayectoria y la experiencia adquirida por la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid desde su creación hace más de 25 años, habiéndose constituido en este tiempo como referente reconocido de la vida andaluza en Madrid. Pero también debe ser reconocido el especial esfuerzo desarrollado por la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona, que ha alcanzado con éxito los objetivos con los que comenzó el ejercicio pasado, pese a los limitados recursos con los que cuenta debido a su reciente puesta en marcha mediante el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, máxime teniendo en cuenta que su titular fue designada hace menos de un año. Por ello, y para alcanzar las cotas de excelencia que ya tiene la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, el ejecutivo autonómico trabajará para consolidar la labor de la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona, dotándola de más amplios medios que permitan la plena satisfacción de las funciones encomendadas.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se considera oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno conozca el balance de las actuaciones realizadas por las Oficinas de la Junta de Andalucía en Madrid y Barcelona durante 2023.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de febrero de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento del balance de las actuaciones desarrolladas por las Oficinas de la Junta de Andalucía en Madrid y Barcelona durante 2023.

Sevilla, 13 de febrero de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA